

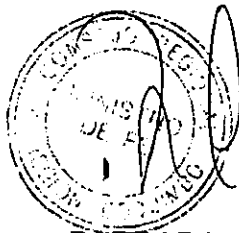
CERTIFICADO N° 510

La Serena, 05 de enero de 2000

El Secretario Ejecutivo del CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 165 de fecha 04 de enero de 2000, dicho Consejo adoptó el siguiente acuerdo :

ACUERDO N° 1282:

Se acuerda resolver la solicitud de reemplazo del proyecto Adquisición Clínica Móvil de Salud, localidades rurales de La Higuera, de la priorización FNDR 2000, una vez que la Municipalidad de La Higuera obtenga la recomendación favorable (RS) de los proyectos **"Reposición Escuela de Punta Colorada "** y **"Ampliación y Equipamiento Escuela de Punta de Choros"** y acredite documentadamente el compromiso de aporte de fondos privados en la materialización de estos últimos proyectos. Para los trámites anteriores se concede a la Municipalidad un plazo de 30 días contados desde la adopción del presente Acuerdo, vencido el cual, si no se ha dado cumplimiento a dichos requerimientos, el Consejo Regional podrá resolver sobre la base de otras proposiciones de reasignación de esos recursos.




BARBARA CALDERON ESCARATE
SECRETARIA EJECUTIVA
MINISTRO DE FE